



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

José del Carmen Gómez Quej

DIPUTADO FEDERAL

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DIPUTADO JOSÉ DEL CARMEN GOMEZ
QUEJ SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIPUTADO JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Mensaje inicial

Durante el mes de septiembre del 2019, inició la actividad correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he procurado mejorar el entorno de nuestras vecinas y vecinos carmelitas, de las campechanas y campechanos, así como de todas y todos los mexicanos. Dado ello, quiero compartirte el trabajo que he realizado durante este segundo año de trabajo legislativo.

Dip. José del Carmen Gómez Quej

Fundamento legal

Con base en el artículo 8º, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, te comparto el trabajo que he realizado durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Comisiones Legislativas

- Secretario de la Comisión de Energía.
- Integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Integrante de la Comisión de Pesca.

Grupos de Amistad.

- Vicepresidente del Grupo de Amistad de México con Guatemala.
- Vicepresidente del Grupo de Amistad de México con Honduras.
- Integrante del Grupo de Amistad de Costa Rica.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Comité de Vigilancia GPPAN

Mi trabajo y resultados legislativos

Iniciativas de Ley de las que soy iniciante en el marco de Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

1. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. Esta iniciativa propone actualizar las nomenclaturas de las definiciones incluidas en la referida ley toda vez que al día de hoy no han sido actualizados. Esta iniciativa se turnó a la Comisión de Gobernación y Población y actualmente está en proceso de dictamen.
2. Que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica. Con esta iniciativa, propongo impulsar el uso de energías limpias a través de la implementación de la energía eólica marina en el territorio nacional. Esta iniciativa está en proceso de dictamen en la Comisión de Energía.

Proposiciones con Punto de Acuerdo de las que soy iniciante en el marco de Segundo Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

1. Presenté al inicio del segundo año legislativo un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS, a emitir una alerta sanitaria sobre los riesgos a la salud que representa el uso de cigarrillos electrónicos o dispositivos de vapeo que se comercializan como una alternativa al consumo del tabaco y afectan particularmente a los jóvenes de México. Este recurso fue aprobado en la Comisión de Salud.

En otro orden de ideas, y preocupado por la emergencia sanitaria que aún se vive en el mundo y en México por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), me aboqué a presentar los siguientes recursos legislativos:

2. Como ustedes saben, Campeche tiene en su haber pueblos y comunidades indígenas. Dado ello, y preocupado por este sector de nuestra población, propuse un Punto de Acuerdo en el que exhorté a la Secretaría de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) a difundir particularmente en lenguas indígenas las campañas de sano distanciamiento, los informes técnicos diarios, las medidas preventivas de contagio y toda información oficial derivada de la urgencia sanitaria provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Este recurso fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Pueblos Indígenas.

3. En el mismo contexto de la pandemia, también presenté un Punto de Acuerdo en el que exhorté a la Secretaría de Economía a incrementar el número de microcréditos anunciados en el marco de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID-19) y con ello, dar cobertura total a los 4.1 millones de micro, pequeñas y medianas empresas que tiene registradas el INEGI en el país, desde luego, con particular interés en aquellas ubicadas en el estado de Campeche. Cabe señalar que este exhorto fue aprobado por unanimidad.

4. Ante el brote de contagio surgido de SARS-CoV2 (COVID-19) entre los trabajadores que laboran en plataformas petroleras de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ubicadas en Ciudad del Carmen, presenté un Punto de Acuerdo en el que precisamente se exhortó a Pemex a extremar la aplicación de protocolos de prevención y atención epidemiológica en las plataformas marinas y disminuir los riesgos de contagio entre los trabajadores de la institución.

5. De igual modo, presenté un exhorto a la Secretaría de Salud para garantizar la entrega inmediata de insumos y equipo médico sanitario suficiente y adecuado a todo el personal médico en hospitales del país que actualmente están atendiendo a pacientes contagiados por SARS-CoV2 (COVID-19). Cabe señalar que este exhorto también fue aprobado por unanimidad.

6. Asimismo, presenté un Punto de Acuerdo en el que exhorté a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, realizara una amplia campaña de información en medios de comunicación sobre las medidas y acciones de higiene sanitarias que derivado del SARS-CoV-2 (COVID-19) habrían de implementarse en los planteles escolares durante el regreso a clases en el marco de la conclusión del ciclo escolar 2019-2020. Este exhorto también fue aprobado por unanimidad.

7. Con el objeto de atender los municipios afectados en el estado de Campeche derivado de la presencia de la Tormenta Tropical Cristóbal, presenté un importante Punto de Acuerdo en el que exhorté a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitiera la declaratoria de desastre natural en el Diario Oficial de la Federación y con ello se pudiera acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

8. Otro Punto de Acuerdo que presenté, tuvo como propósito exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la reducción del porcentaje de estímulos fiscales a la gasolina y al diésel al sector pesquero y agropecuario, en función de la crisis económica emergente provocada por la pandemia del Sars-Cov-2 (COVID-19).

9.- Propuse, a través de un Punto de Acuerdo, realizar una sesión solemne en la Cámara de Diputados como reconocimiento a los médicos, médicas, enfermeros, enfermeras, camilleros, asistentes médicos, farmacéuticos, trabajadores sociales, así como al personal administrativo de los hospitales que están atendiendo la contingencia sanitaria derivada del Sars-Cov-2 (COVID-19).

Trabajo en Comisiones Legislativas

A pesar de la pandemia del Sars-Cov-2 (COVID-19) que, de alguna manera, ha paralizado las actividades presenciales en la Cámara de Diputados, hemos asistido de puntualmente de manera presencial y a distancia a las reuniones de trabajo en las diferentes comisiones legislativas.

Energía (Secretario)

Durante las reuniones ordinarias de trabajo de la Comisión de Energía, de la que formo parte de la Junta Directiva, hemos atendido diversos asuntos de la agenda nacional en materia energética, destacando los siguientes:

- Participé activamente en la comparecencia del Director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, en la que le cuestioné el estado que guarda el traslado de las instalaciones de PEMEX a Ciudad del Carmen, Campeche, una de las promesas del Presidente López Obrador. Adicionalmente externé el sentir de muchas y muchos mexicanos en cuanto al alto costo del precio de los combustibles, que al contrario de lo que prometían, estos se han elevado.
- Diversas reuniones con organismos y asociaciones interesadas en el ámbito energético.
- Asimismo, he sostenido reuniones para escuchar y apoyar a diversas personas y asociaciones que buscan impulsar proyectos energéticos a través de la comisión.
- En el Grupo de Trabajo de Hidrocarburos hemos analizado y dictaminado distintos recursos legislativos que se han turnado a la Comisión de Energía.
- Analizamos y discutimos la opinión que emitió la Comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020, para un correcto desarrollo del sector energético.

Pesca (Integrante)

Durante las reuniones de trabajo de la Comisión de Pesca, podemos destacar lo siguiente:

- Durante diversas reuniones de la comisión, manifesté el interés por el desarrollo de los pescadores de altura y ribereños del país, procurando especial atención a los de Campeche y Ciudad del Carmen, quienes durante años se han visto afectados por los polígonos de exclusión en la Sonda de Campeche.
- Como presidente de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña del Golfo de México y Mar Caribe, hemos pre dictaminado diversas iniciativas en beneficio de los pescadores del país, especialmente de dicha región.
- Durante las reuniones ordinarias de la comisión, he exigido a la Comisión de Presupuesto que se asigne un mayor presupuesto para el sector pesquero y así se puedan concretar las demandas de este sector que se han solicitado al interior de este órgano legislativo.
- Analizamos y discutimos la opinión que emitió la Comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020, para un correcto desarrollo del sector acuícola y pesquero.

Federalismo Y Desarrollo Municipal (Integrante)

Durante las reuniones que sostuvimos en la Comisión, podemos destacar los siguiente:

- Diversas reuniones con organismos y asociaciones interesadas en el ámbito.
- Recibimos diversas Proposiciones con Punto de Acuerdo que se han sometido a discusión y, desde la postura de Acción Nacional hemos analizado y aprobado.
- Analizamos y discutimos la opinión que emitió la Comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020, para un correcto desarrollo de las prioridades municipales.

Grupos De Amistad

Actualmente soy el Vicepresidente del Grupo de Amistad de México con Guatemala, y también funjo como el Vicepresidente del Grupo de Amistad México con Honduras, además integro el Grupo de Amistad de Costa Rica.

Cabe hacer mención, que estos Grupos de Amistad tienen por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con asambleas, congresos, parlamentos y otros órganos de representación popular de países con los que México sostiene relaciones diplomáticas.

Dadas las recomendaciones internacionales emitidas por la Organización Mundial de la Salud, derivado de la pandemia provocada por el Sars-Cov-2 (COVID-19), no ha sido posible llevar a cabo reuniones interparlamentarias.

Comité De Vigilancia GPPAN

Al interior del Grupo Parlamentario Acción Nacional, sigo teniendo la gran responsabilidad de formar parte del Comité de Vigilancia. Instancia desde la cual trabajo para mejorar el desempeño organizacional, administrativo y financiero de nuestra bancada, en aras de que su operación interna este apegada a criterios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

Trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

El Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo inició con un avasallamiento inaudito por parte del GPMORENA, queriendo mantener la Presidencia de la Mesa Directiva por segundo año consecutivo, siendo que la Ley señala que el segundo año legislativo será presidido por la segunda fuerza política, correspondiendo esa posición al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Finalmente, y gracias a la lucha del GPPAN se logró que la ley y los acuerdos prevalecieran sobre el atropello de MORENA y sus aliados.

Cabe destacar, que el segundo periodo del segundo año de la LXIV Legislatura fue atípico. La mitad de él se realizó con sesiones formales y la otra mitad, por disposición sanitaria, se está celebrando con restricción de asistencia derivada de la pandemia de COVID19.

Virtud de ello, los legisladores del GPPAN registramos nuestra Agenda Legislativa sustentándolos en 5 Ejes fundamentales: 1.- Impulso al crecimiento en beneficio de la economía familiar, 2.-Seguridad y estado de derecho, 3.-Defensa de los derechos sociales, 4.- Instituciones democráticas y 5.- México sustentable. En ellos, se registran más de 45 temas prioritarios.

En ese sentido, los diputados del GPPAN promovimos iniciativas que ayuden a mejorar el ingreso de las familias, impulsamos reformas en apoyo a los estados, municipios, y al desarrollo regional y por supuesto el fomento a la inversión y al crecimiento; en los temas de seguridad y justicia presentamos iniciativas para erradicar la violencia contra las mujeres, también impulsamos proyectos sobre el tráfico de armas de los Estados Unidos hacia México, sobre el Sistema Penal Acusatorio, la extinción de dominio y la ciberseguridad; en materia de derechos sociales trabajamos y presentamos iniciativas para exigir educación de calidad, salud para todos, erradicación de la violencia en contra de la niñez y la adolescencia, presupuesto eficiente para el desarrollo social, vivienda para todos y ciudades con calidad de vida y medio ambiente sano: energías limpias y “no más plásticos de un solo uso”. De igual manera, realizamos una defensa férrea a la desaparición de FIDEICOMISOS que propuso GPMORENA. Lamentablemente ganó su mayoría, dejando así, sin recursos 109 Fideicomisos, destacando los siguientes:

26 Fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

26 Fondos de diversos Centros de Investigación.

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento.

Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)

Iniciativas Relevantes

Ø Propusimos una Nueva Ley para acabar con el feminicidio, porque cada día se conocen los datos del creciente número de violaciones, desapariciones, feminicidios y delitos por razones de género, por el simple hecho de ser mujer.

La violencia también es ignorar las señales de alerta, por parte de los responsables de procurar condiciones de seguridad e impartición de justicia, así como agresiones de palabra, violencia psicológica, violencia física, hasta llegar a la peor de todas, la violencia fatal, la que produce la muerte de una mujer. Para contrarrestar esta realidad es que las diputadas del PAN presentamos proyecto de ley que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Feminicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ø Propusimos que se califique como delito grave el robo a vehículo automotor terrestre, con el fin de incluir en la norma fundamental la prisión preventiva oficiosa para los casos de robo de vehículo automotor terrestre en cualquiera de sus modalidades.

Ø Servicio a trabajadores del ISSSTE y Fuerzas Armadas deben contemplar derecho a la igualdad.

Con la finalidad de dar un trato igualitario a trabajadoras y trabajadores en el acceso a los servicios de guardería para sus hijos e hijas, presentamos una iniciativa para incorporar principios de derechos a la igualdad en las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Ø Reconocimiento pleno a los indígenas, no solo en la ley sino en la práctica.

Los legisladores del Partido Acción Nacional pedimos el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas en México, no solo en la ley, sino en la práctica, es decir, que cuenten con presupuesto para su desarrollo. Se trata, de su aplicación positiva, no solo fruto de una tendencia univalente y caprichosa, sino que realmente como puede observarse en la experiencia de otras naciones,

constituya un presupuesto fundamental para impulsar su desarrollo dentro del marco de la vida nacional.

Ø Propusimos terminar con exenciones al impuesto predial.

El objetivo de la iniciativa es fortalecer los mecanismos de recaudación municipal, pues al eliminar la exención de la que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, los municipios podrán captar más contribuciones para otorgar los satisfactores necesarios a la población, incrementar los recursos destinados al combate a la delincuencia, a la educación, a la salud, a la infraestructura y a los demás recursos que necesiten.

Ø Regular la fabricación, importación, comercialización, recolección, reutilización y reciclaje de envases, empaques y embalajes para evitar la generación de residuos sólidos y minimizar su impacto en el ambiente. En ese sentido, propusimos expedir la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes.

Ø Comprometidos con los periodistas, en Acción Nacional presentamos iniciativa para establecer los derechos y relaciones laborales de los periodistas en relación con los tratados internacionales signados.

Ø Con la finalidad de que existan alternativas para combatir de manera eficaz algunas causas de mortalidad infantil, presentamos una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, a través del tratamiento prenatal se atiendan malformaciones que causan discapacidad y condicionan la calidad de vida.

Ø Con el propósito de establecer las condiciones que permitan investigar eficazmente el feminicidio, para erradicar la impunidad, así como eliminar la violencia que la causa, es decir, la violencia feminicida, los diputados de Acción Nacional, presentamos un proyecto de ley que expide la Ley

General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponiendo una ley con tipo penal único, así como acciones y sanciones para los responsables del femicidio.

Iniciativas del GPPAN aprobadas en el primer periodo ordinario del segundo año de sesiones.

1. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. (Aprobada el 02 de octubre de 2019). Establecer que la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado es reglamentaria del sexto párrafo del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Aprobada el 2 de octubre de 2019). Incorporar el concepto de Violencia Infantil, que es toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, abandono, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
3. Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. (Aprobada el 2 de octubre de 2019). Establecer que el segundo periodo de sesiones ordinarias, no podrá prolongarse más allá del 31 de mayo del mismo año, su aplicación será a partir de la LXV Legislatura. El Congreso de la Unión, deberá armonizar el marco jurídico en la materia, para adecuarlo al contenido, en un plazo que no excederá de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del mismo.
4. Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Aprobada el 10 de octubre de 2019). Determinar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes podrá establecer en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros descuentos hasta de 50 por ciento, para las personas con discapacidad, en las tarifas aplicables y con un número determinado de lugares disponibles, respecto del total de la capacidad de la unidad vehicular.

5. Decreto por el que se adiciona un artículo 28 BIS a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional. (Aprobada el 23 de octubre de 2019). Otorgar licencia a las madres trabajadoras en el caso de adopción, con la que disfrutarán de un periodo de descanso de seis semanas posteriores al día en el que reciban al infante. Asimismo, otorgar licencia a los padres trabajadores, con la que disfrutarán todos sus derechos, inclusive el goce íntegro de sueldo, por un periodo mínimo de cinco días posteriores al nacimiento de sus hijos y de la adopción de un infante. En ambos casos se requerirá la entrega de la resolución definitiva con la que concluya el proceso de adopción.
6. Decreto por el que se adicionan el artículo 190 Bis de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se adiciona un artículo 168 Ter al Código Penal Federal. (Aprobada el 23 de octubre de 2019). Prohibir la fabricación, comercialización, adquisición, así como la instalación, portación, uso y operación de equipos que bloqueen, cancelen o anulen las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen, excepto cuando sea por parte de las autoridades encargadas de centros de reinserción social, establecimientos penitenciarios o centro de internamiento para menores, así mismo imponer con penas de 12 a 15 años de prisión a quienes cometan esos actos.
7. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal. Facultar a las embajadas y consulados del estado mexicano para extender las actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero, las cuales surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación.
8. Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (Aprobada el 28 de noviembre de 2019). Difundir la relación de entidades paraestatales que formen parte de la Administración Pública Federal, también, a través de medios físicos y digitales que dispongan las dependencias de la administración pública.
9. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 17 y el artículo 34 Bis, fracciones I y II a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. (Aprobada el 3 de diciembre de 2019).
10. Promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres que realizan un mismo trabajo o un trabajo de igual valor. Remunerar de forma igual a la prestación de un mismo trabajo, sin que se produzca discriminación alguna por razón de sexo, la remuneración será proporcional a la responsabilidad.

11. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. (Aprobada el 10 de diciembre de 2019). Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad. Define las alertas como el conjunto articulado de acciones y mecanismos de protección de emergencia y temporales, ejecutadas de forma coordinada entre los tres órdenes de gobierno y los poderes del Estado, según sus facultades y atribuciones para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.

Acciones de gestión social

En mi calidad de Diputado Federal, a través de la Oficina de Gestión ubicada en el Distrito Electoral Federal 2 de Campeche, he entregado apoyos en diversas demarcaciones del Municipio de Carmen.

En ese sentido, una de nuestras prioridades como gestor social fue el de atender personalmente los municipios afectados derivado de la Tormenta Tropical Cristóbal. Dado ese fenómeno meteorológico llevamos 2000 despensas a las colonias afectadas. Particularmente en la Región de los Ríos (Aguacatal), así como en la Península de Atasta (Nuevo Campechito).

De igual manera, entregamos alrededor de 800 despensas a personas de la tercera edad, personas con discapacidad y a madres solteras. También es de destacar apoyos a 50 jóvenes para sus pagos de útiles escolares y libros.

Otro rubro importante de apoyos fue el relativo al tema de salud, tales como:

Pruebas COVID.

Ultrasonidos de diferentes tipos.

Estudios obstétricos.

Estudios mamarios.

Estudios de Torax.

Rayos X.

Asimismo, entregamos:

50 sillas de ruedas.

30 bastones.

20 juegos de muletas.

Realizamos campañas de salud, destacando distintos análisis clínicos:

Glucosa.

Biometría hemática.

Orina.

Exudado faríngeo.

Otras acciones que con mucho gusto apoyé fue la compra de medicamentos para diversos tratamientos como:

Cáncer.

Problemas cardiacos.

Pacientes con hipertensión.

Diabetes y

Riñones.

De igual manera, y con el propósito de impulsar el deporte realizamos entrega de distintos materiales deportivos:

Balones de Fútbol, básquet bol, Voleibol y Beisbol, así como equipamientos completos para equipos en diferentes ramas deportivas.

Finalmente entregamos cientos de juguetes a niñas y niños en condiciones de pobreza, particularmente en fechas emblemáticas como el 6 de enero y el 30 de abril en el que se conmemora el día del niño.

Mensaje final.

Desde que tomé posesión como Diputado Federal en 2018, he tratado de servir a la gente, a mi comunidad y a nuestro México, emprendiendo acciones sociales y legislativas que nos beneficien a todos y todas, pero muy especialmente a ti, vecino Carmelita. Ten por seguro que todo mi esfuerzo y mi compromiso está empeñado en hacer mejor el entorno de nuestro país, que últimamente se ha visto manchado por las mentiras y engaños de un gobierno que no esta a la altura de las y los mexicanos.

A pesar de las condiciones inauditas generadas a causa del coronavirus, he seguido esforzándome por dar los mejores resultados y, en conjunto con mis compañeros de Acción Nacional, he emprendido una lucha para evitar que las malas decisiones del Partido del Gobierno te sigan afectando. *Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.*